

sesión, levantándose la presente acta, que fue
 manada los C. Regidores que asistieron a esta
 sesión por ante el C. Presidente; damos fe.

Oscar Verástegui Mariano Verástegui
 Román García [Signature]
 Gaspar González [Signature]

Gaya Garcia, Abril treinta de mil novecien-
 tos treinta.

Presidencia del C. Mariano Verástegui, Alcalde
 de primer Constitucional de esta Villa.

Siendo las veinte horas del día cinco cita-
 do y estando reunida la mayoría de los
 C. Regidores que integran el H. Cuerpo
 Municipal, el C. Presidente, declaró abier-
 ta la sesión.

Acto continuo, leída que fue la acta del
 anterior acuerdo se aprobó por unani-
 midad. En seguida la Secretaria dió
 cuenta con la correspondencia recibida,
 que habiéndose acordado su trámite pasó
 al archivo.

En seguida el C. Presidente Municipal dió cuen-
 ta al H. Cabildo en una exposición en que participa-
 ba el fallecimiento del C. Román García Alcalde
 J. Judicial de esta Villa, puesto a discusión la
 anterior noticia, se acordó nombrar dentro del
 seno del Cuerpo Municipal una comisión para
 que vaya a dar el pésame a nombre de este
 Ayuntamiento a la familia del extinto: acor-
 dándose en seguida proceder al nombramien-
 to de Alcalde J. Judicial, de cuya designación
 se dará aviso al C. Gobernador Constitucional
 del Estado y Supremo Tribunal de Justicia;
 después de discutido el caso se aprobó por
 unanimidad que la persona que substituya

al C. Román García, será el C. Epignonio García a quien oficialmente se le conferirá esta dignación hecha en su persona.

Se acordó igualmente por unanimidad ^{aprobar} el gasto de \$ 20.00 veinte pesos para cofre de los festejos de 5 de Mayo próximos venideros.

Así como también el importe del edificio de la Comandancia de Policía de todas las reparaciones y carpentería.

No habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que firman los Ediles y el C. Presidente Municipal Sr. D. Mariano Vera Stegui.

Cesar Vera Stegui, Juan Bedialgo

Román García, Gaspar González

J. Guerra
Su

Gaya García, junio tres de mil novecientos treinta.

Presidencia del C. Mariano Vera Stegui, Cede de primera Constitucional de esta Alta.

Siendo las veinte horas del día antes citado, y estando reunidos los CC. Regidores que forman el H. Cuerpo Edilicio del R. Ayuntamiento de este lugar, en el Salón de Acuerdos del mismo, el C. Presidente declaró abierta la sesión.

En seguida, leída que fue la acta del anterior Acuerdo se aprobó por unanimidad.

La Secretaría dio cuenta en seguida con los negocios despachados, pasando los pendientes respectivos para su estudio a las Comisiones respectivas.

En seguida se acordó por unanimidad, festejar las fiestas anuales que se acostumbra =